



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

01



ESCRITURA PUBLICA No. 2016-17-01-006-P01659

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIAS SEBLAN CIA. LTDA.**

Capital Anterior: US\$ 400,00

Capital Actual: 75.000,00

Aumento: US\$ 74.600,00

Dí 3 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes primero (01) de abril del año dos mil dieciseis (2016), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura pública, la compañía Industrias Seblan Cía. Ltda., legalmente representada por Vicente Sebastián Irriera, en su calidad de Gerente, y debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria Universal de Socios, conforme consta del nombramiento y acta que se agregan como documentos

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



habilitantes. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue al compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase incluir la siguiente AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía INDUSTRIAS SEBLAN CIA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor Ingeniero Vicente Sebastián Irriera, ecuatoriano, casado, mayor de edad, hábil y capaz de contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente y representante legal de de la compañía INDUSTRIA SEBLAN CIA. LTDA., conforme lo acredita con la copia certificada de su nombramiento, que se agrega como documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria Universal de Socios, según se desprende del ejemplar del acta, que asimismo se agrega a la presente escritura. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO) INDUSTRIAS SEBLAN CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Séptimo del cantón Quito, el nueve de diciembre del dos mil nueve, aprobada por la señora Directora Jurídica de Compañías Encargada, según consta en Resolución SC.IJ.DJC.Q. cero



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

[Handwritten signature]

nueve.cero cero cinco cuatro cinco cero, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el seis de enero del dos mil diez, cuyo capital social se encuentra conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
VICENTE SEBASTIAN IRRIERA	USD \$100.00	USD \$100.00	100	25%
VICENTE ANDRES SEBASTIAN LANDAZURI	USD \$100.00	USD \$100.00	100	25%
JOSE LUIS SEBASTIAN LANDAZURI	USD \$100.00	USD. \$100.00	100	25%
MARIA MERCEDES SEBASTIAN LANDAZURI	USD\$ 100.00	USD. \$100.00	100	25%
TOTAL	USD \$400.00	USD \$400.00	400	100%

DOS) La compañía aprueba realizar el aumento de capital de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos ciento ochenta y dos y ciento ochenta y tres, de la Ley de Compañías. TRES) La Junta General de Socios, celebrada el siete de enero de dos mil dieciseis, resolvió incrementar el capital social de la compañía, reformar correlativamente el estatuto social y autorizar al Gerente a celebrar la presente escritura pública, según consta en el acta respectiva, que se agrega. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente, Ingeniero

2

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

VICENTE SEBASTIAN IRRIERA, declara que el aumento de capital por setenta y cuatro mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, se realiza con el dinero producto de las utilidades de ejercicios económicos anteriores que ha generado la compañía, dando un capital social total de setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Este aumento de capital se paga y distribuye en la forma constante en el cuadro de integración, que se agrega a la presente escritura.

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
VICENTE SEBASTIAN IRRIERA	USD\$ 12.000	USD\$ 12.000	12.000	16%
VICENTE ANDRES SEBASTIAN LANDAZURI	USD \$ 21.000	USD\$ 21.000	21.000	28%
JOSE LUIS SEBASTIAN LANDAZURI	USD\$ 21.000	USD\$ 21.000	21.000	28%
MARIA MERCEDES SEBASTIAN LANDAZURI	USD\$ 21.000	USD\$ 21.000	21.000	28%
TOTAL	USD 75.000	USD 75.000	75.000	100%

CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- En concordancia con el aumento de capital social de la compañía, el Artículo Quinto.- Del capital social, tendrá el siguiente contenido: "Artículo Quinto.- Capital Social.- El capital



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

003



social de la compañía es de SETENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 75.000,00), dividido en setenta y cinco mil participaciones de un dólar cada una, iguales acumulativas e indivisibles. El capital se encuentra suscrito y pagado en su totalidad en la forma que especifica en el Artículo Vigésimo Noveno de este estatuto social. Corresponde a la Junta General resolver sobre el aumento o disminución del capital social en los términos de los artículos ciento diez y ciento once de la Ley de Compañías. QUINTA.- DECLARACION JURADA: El señor Ingeniero Vicente Sebastián Irriera, en su calidad Gerente, en ejercicio de la representación legal, declara bajo juramento que la mencionada compañía no es deudora del Estado Ecuatoriano, ni de ninguno de sus organismos o instituciones; y, adicionalmente no tiene celebrados contratos con el Estado ecuatoriano. SEXTA.- DISPOSICION TRANSITORIA: El aumento de capital y reforma de estatutos entrará en vigencia, a partir de la fecha de la inscripción de esta escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón Quito. El Doctor Nelson Ramiro Pérez Venegas, está expresamente autorizado para ejecutar todas las gestiones legales requeridas para obtener la aprobación e inscripción de esta escritura pública, al tenor de las disposiciones de ley.- Se autoriza a los señores Notarios del Cantón Quito a sentar la razón de la presente reforma y codificación de Estatutos, y se comunicará a la Intendencia de Compañías.- SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes: Copia certificada del acta de la Junta General Ordinaria Universal de Socios celebrada el siete de enero de dos mil dieciseis, y el nombramiento del Gerente conferido a favor del compareciente. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento público. (firma) doctor Ramiro Pérez Venegas, portador de la matrícula profesional número

8



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

diecisiete-dos mil diecinueve, del Foro de Abogados del Consejo de la
Judicatura. Ramiro Pérez Venegas, portador de la matrícula profesional
número diecisiete-dos mil diecinueve, del Foro de Abogados del Consejo
de la Judicatura." Hasta aquí la minuta. Para la celebración de la presente
escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída
que fue al compareciente, por mí, la Notaria, se ratifica en cada una de las
cláusulas, para constancia de lo cual firma junto conmigo en unidad de acto
de todo lo cual doy fe.

PRT/PRT

~~Vicente Sebastián Irriera~~



C.C. 1705565578



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito

TGA
 NOTARIA SEXTA
 CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEEVALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES: **SEBASTIAN IRRIERA VICENTE** N. **170556557-8**

LUGAR DE NACIMIENTO: **Espejo Zaragoza**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1948-11-21**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 BERTHA LILIANA LANDAZURI C

INSTRUCCION: **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION: **ING. MECANICO** E333318222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SEBASTIAN ALFONSO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **IRRIERA MERCEDES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2014-01-09**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-01-09**

[Signatures]



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

041 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

041 - 0075 **1705565578**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SEBASTIAN IRRIERA VICENTE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PROVINCA: **QUITO** (NAQUITO) **2**
 CANTÓN: **PARROQUIA** **ZONA**

[Signature]
 EJ. PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s).

Quito a, **01 ABR. 2016**

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Quito, 6 de Marzo de 2014

Señor

VICENTE SEBASTIAN IRRIERA

Ciudad

De mi consideración;

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía **INDUSTRIAS SEBLAN Cía. Ltda.**, en sesión de carácter universal realizada el día 6 de Marzo de dos mil catorce, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente de la Compañía por un periodo estatuario de DOS años.

Como Gerente, tendrá usted la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial,

Las atribuciones y deberes del Gerente, constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía **INDUSTRIAS SEBLAN Cía. Ltda.** Celebrada el día 9 de Diciembre de 2009, ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinostraza, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 6 de Enero del 2010.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente,

Con sentimientos de consideración y estima,

Atentamente,

BERTHA LILIANA LANDAZURI CORDOVA

0400427779

SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO el cargo de Gerente de la compañía **INDUSTRIAS SEBLAN Cía. Ltda.**, que se me confiere según el nombramiento precedente- Quito 6 de Marzo de 2014

VICENTE SEBASTIAN IRRIERA

1705565578

TRÁMITE NÚMERO: 14606

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	8612
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3324
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/03/2014
FECHA ACEPTACION:	06/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS SEBLAN CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705565578	IRRIERA VICENTE SEBASTIAN	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 22 DEL: 06/01/2010 NOT: SEPTIMO DEL: 09/12/2009 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... *Cl. del.* hoja(s).

Quito a, 01 ABR. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792229995001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIAS SEBLAN CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: INDUSTRIAS SEBLAN CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SEBASTIAN IRRIERA VICENTE
CONTADOR: PASPUEL GUACHAGMIRA JOSE BAYARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/01/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 06/01/2010
FEC. INSCRIPCION: 12/01/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 16/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: EL CARMEN Calle: 25 DE NOVIEMBRE Número: N4-145 Intersección: ANTONIO SALAS Referencia ubicación: FRENTE A CONDOMINIOS SAN CAYETANO Telefono Trabajo: 022020346 Telefono Trabajo: 022020347 Email: v.seblan@hotmail.com Celular: 0969095075

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 16/06/2014 15:16:23

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792229995001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIAS SEBLAN CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 06/01/2010
NOMBRE COMERCIAL: INDUSTRIAS SEBLAN CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

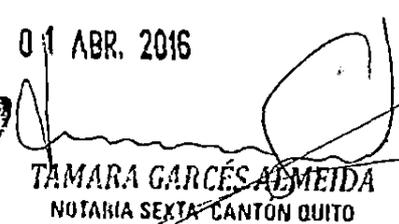
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, REFORMAS Y REPARACIONES; ERECCION DE ESTRUCTURAS O EDIFICIOS PREFABRICADOS EN SITU. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS HERRAMIENTA Y EQUIPOS INDUSTRIALES. ELABORACION DE KNOW HOW PARA PROYECTOS METALMECANICOS. ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL. FABRICACION DE PIEZAS Y PARTES MECANICAS Y ELECTRONICAS. FABRICACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

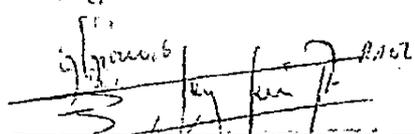
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: EL CARMEN Calle: 25 DE NOVIEMBRE
Número: N4-145 Intersección: ANTONIO SALAS Referencia: FRENTE A CONDOMINIOS SAN CAYETANO Telefono Trabajo: 022020346 Telefono Trabajo: 022020347 Email: v.seblan@hotmail.com Celular: 0969095075

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 01... hoja(s).

Quito a, 01 ABR. 2016


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 16/06/2014 15:16:23



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
ACTA NO 2016-001**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy a día jueves siete (7) de enero del 2016; siendo las 14:30 horas en el local ubicado en la calle 25 de noviembre N4-145 y Antonio Salas, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía INDUSTRIAS SEBLAN CIA. LTDA, con el fin de tratar los puntos detallados en la convocatoria de fecha 23 de diciembre del 2015, iniciando con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Lectura de la convocatoria
- 3.- Lectura del acta anterior
- 4.- Asuntos a tratar:
 - a.-) Autorización a los señores Vicente Sebastián Irriera y Vicente Sebastián Landázuri; Gerente y Presidente respectivamente para que realicen todos los trámites necesarios para obtener un crédito en la Corporación Financiera Nacional de hasta 1'200.000,00
 - b.-) Autorización al Gerente y Presidente de la compañía para que realicen los tramites de reforma de estatutos y aumento de capital, y;

Como primer punto, y debido a que se trata de una Junta General Ordinaria Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, la señorita Rocio Gaona, en su calidad de secretaria procede a constatar el quórum, verificándose la presencia de los señores socios: Vicente Sebastián Irriera, Vicente Sebastián Landázuri, José Luis Sebastián Landázuri y María Mercedes Sebastián Landázuri, por lo que se desprende que está presente la totalidad del capital del social representado por los socios antes citados.

En segundo punto secretaria da lectura a la convocatoria para la Junta General Ordinaria de Socios de INDUSTRIAS SEBLAN CIA. LTDA.

Acto seguido y como tercer punto la señorita secretaria procede a dar lectura del acta anterior, el Acta N°-2015-002.

Como cuarto punto, y motivo central de la convocatoria se procede a tratar los dos asuntos allí anotados:

Asunto a) Autorización a los señores Gerente y Presidente de la compañía para que realicen todos los trámites necesarios tendientes a obtener un crédito en la Corporación Financiera Nacional de hasta 1'200.000,00.

En lo referente a este asunto el Señor Vicente Andrés Sebastián Landázuri, en su calidad de Presidente y socio de INDUSTRIAS SEBLAN CIA. LTDA, mociona la necesidad de conseguir el crédito para culminar el proyecto de ampliación de la planta para la producción de postes y estructuras metálicas, todo esto debido a que es imprescindible diversificar la actividad operacional de la empresa y aprovechar así la infraestructura inmobiliaria y la maquinaria ya adquirida. Debido a que la ampliación se trata de una inversión muy importante, se ha visto la necesidad de tramitar un crédito en la CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL aprovechando así las tasas de interés que son más bajas que las del sistema financiero privado y ciertas facilidades e incentivos ofrecidos por el gobierno a través de la CFN.

Asunto b) Autorización al Gerente y Presidente de la compañía para que realicen los tramites de reforma de estatutos y aumento de capital.

X

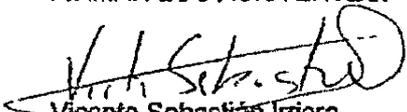
Una vez que se han realizado los primeros acercamientos en la C.F.N., y habiendo tomado la decisión de tramitar el crédito, uno de los requisitos habilitantes es el incremento de capital social por lo que se mociona la necesidad de realizar el trámite jurídico de reforma de estatutos e incremento del capital social.

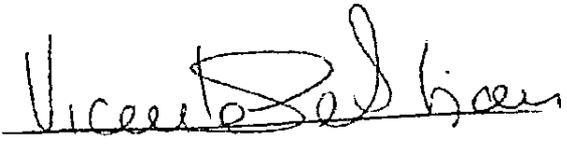
Una vez escuchadas las dos mociones y todos los argumentos del caso, pide la palabra el socio José Luis Sebastián y solicita que se le explique las repercusiones de la obtención de este crédito; recibiendo una explicación más pormenorizada acerca de las ventajas del crédito y sobretodo de su necesidad, una vez hechas tales aclaraciones, los socios manifiestan la intención unánime de autorizar a los señores Gerente y Presidente de la compañía a tramitar el préstamo ante Corporación Financiera Nacional por un monto de hasta 1'200.000,00; así como también del trámite jurídico de reforma de estatutos e incremento de capital social, conforme al requisito exigido por la C.F.N.

AUTORIZACION: Una que han sido realizadas las deliberaciones del caso, los socios reunidos en Junta General Ordinaria Universal, autorizan de manera expresa a los señores Gerente y Presidente de la compañía a realizar todas las gestiones y trámites del caso tendientes a lograr el crédito en la Corporación Financiera Nacional, hasta por el monto arriba citado, entendiéndose como trámites y gestiones a la suscripción de cuanto documento sea necesario para el perfeccionamiento de la operación de crédito, así como la a la constitución de gravámenes sobre los bienes de la compañía, de ser el caso, así también queda plenamente autorizado a que se inicie los trámites jurídicos de reforma de estatutos y aumento de capital social. El señor Presidente de la compañía pide a la señorita secretaria proceda a tomar la votación a los señores socios, misma que es unánime a favor de los dos asuntos antes tratados, por lo que procede a la aprobación y autorización de los mismos.

El señor Presidente agradece la apertura de los socios y da por concluida la sesión siendo las 16:00 horas se da por terminada la sesión y firman los presentes a continuación, en el mismo lugar y fecha anteriormente citados.- Quito 7 de enero del 2016.- F) José Luis Sebastián Landázuri; F) María Mercedes Sebastián Landázuri; F) Vicente Sebastián Irriera - Gerente; F) Vicente Andrés Sebastián Landázuri - Presidente; F) Rocio Emérita Gaona Ordoñez - SECRETARIA AD-HOC.-

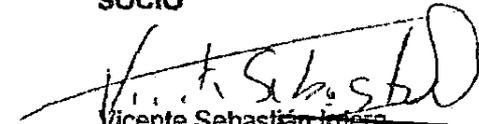
FIRMAN LOS ASISTENTES:


Vicente Sebastián Irriera
SOCIO


Vicente Andrés Sebastián Landázuri
SOCIO


José Luis Sebastián Landázuri
SOCIO


María Mercedes Sebastián Landázuri
SOCIO


Vicente Sebastián Irriera
GERENTE


Vicente Andrés Sebastián Landázuri
PRESIDENTE

NOTARÍA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en dos hoja(s).
Quito a, 01 ABR. 2016

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA CANTÓN QUITO



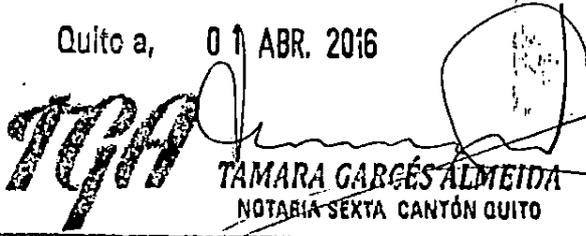
Rocío Emerita Gaona Ordoñez
SECRETARIA - AD HOC

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, Quito, 7 de enero del 2016.

Rocío Emerita Gaona Ordoñez
SECRETARIA - AD HOC

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 01 ABR. 2016



TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000020559



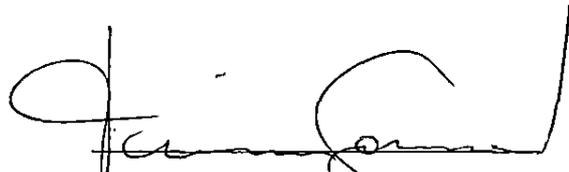
20161701006P01659

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

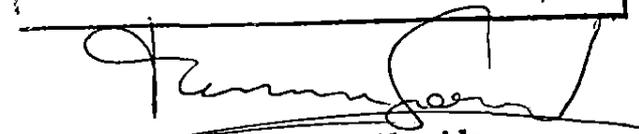
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

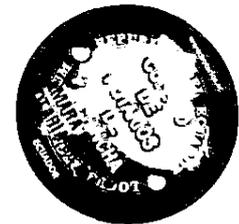
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701006P01659					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE ABRIL DEL 2016, (15:57)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INDUSTRIAS SEBLANCIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792229995001		GERENTE	VICENTE SEBASTIAN IRRIERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUMENTO DE CAPITAL POR: US\$ 74.600,00					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		74600.00					


 NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA -
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se dio fe ante mí y en fe de ello confiero esta
tres copia certificada, firmada y sellada en
 QUITO a, **01 ABR. 2016**


Tamara Garcés Almeida
 Notaría Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-002-000020560



20161701006000773



[Handwritten signature]

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

~~NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO~~



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



10

RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAS SEBLAN CIA. LTDA.", otorgada por VICENTE SEBASTIAN IRRIERA y OTROS, de fecha nueve de diciembre del año dos mil nueve, en la Notaría Séptima del cantón Quito, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota del presente AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, otorgado por la compañía "INDUSTRIAS SEBLAN CIA. LTDA.", sellada y firmada en la notaría Sexta del cantón Quito, el uno de abril del año dos mil diez y seis.- Quito, catorce de octubre del dos mil diez y seis.



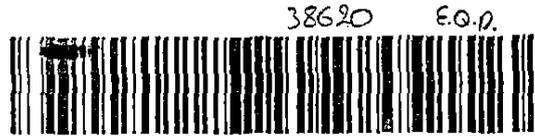
DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000037445



20161701007001836

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701007001836

MATRIZ	
FECHA:	14 DE OCTUBRE DEL 2016. (15:08)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAS SEBLAN CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	19255

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INDUSTRIAS SEBLAN CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	179229995001
A FAVOR DE -			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1659

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



